

Rawson (Chubut), 06 de enero del 2012

Dictamen N° 10/12 CFs

**Ref.: Expte. 31015/12 T.C. – A.V.P. – Lic. Púb. N° 51-
AVP-2011 – Adq. de cemento portland**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 21 obra Resolución N° 3791/11 .aprobando lo actuado para el llamado a licitación pública en cuestión, asignándole un presupuesto de \$ 372.750,-

Que a fs. 162, la Comisión Permanente de Adjudicaciones sugiere adjudicar la Licitación a la empresa CORRALON PASQUINI S.R.L. por la suma de \$ 372.000,-.

Que a fs. 164 obra constancia de afectación preventiva del gasto que demande la presente contratación.

Que a fs. 166 obra **proyecto** de resolución aprobando las actuaciones.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas